

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

La fe pública está claramente debilitada por estos días a raíz de lo acontecido con las licencias en el sector estatal. Es que el informe dado a conocer por la Contraloría General de la República está lejos de dejar de ser el gran tema de discusión y mientras pasan horas y días se van conociendo más antecedentes como reacciones.

En el ámbito local, si bien se conoció que la Municipalidad de Talcahuano es la entidad local con más casos detectados (199) en la zona, la información proporcionada por la Contraloría confirmó que todas las municipalidades de la Región registran licencias mal utilizadas: 1.708 en la suma.

En específico, la totalidad de municipios presentaron al menos 1 caso de eventual uso irregular de licencia médica, como es la situación de San Rosendo con 1 funcionario identificado del Departamento de Educación de la comuna, hasta situaciones como las de Coronel donde en su respectivo Departamento de Educación se registran 140.

Desde la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío se refirieron a lo informado por la institución fiscalizadora y su presidente, Ricardo Fuente, también alcalde de Hualqui, dijo que "nos parece grave lo dado a conocer por Contraloría respecto a funcionarios públicos con licencias y que salieron del país, esperamos que esto se investigue y se tomen las sanciones en caso

# Detección de mal uso de licencias en el Biobío



*El tema ahora es ver si existe la capacidad para poder sumarar a cada una de estas personas, o si habrá capacidad desde el Ministerio Público para poder llevar a cabo un proceso ante eventuales imputaciones.*

de que corresponda. No podemos tolerar esta grave falta a la probidad, la cual ya está cuestionada por la opinión pública".

Asimismo, en base a entidades regionales, el órgano contralor identificó casos en el Servicio de Salud Arauco, con 7 licencias; en el Servicio de Salud Concepción, con 2 licencias; en el Servicio de Salud Talcahuano, con 5 licencias; en el Gobierno Regional del Biobío, con 2 licencias; el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región, con una licencia; y la Universidad del Bío-Bío también con una licencia.

El tema ahora es ver si existe la capacidad para poder sumarar a cada una de estas personas, o si habrá capacidad desde el Ministerio Público para poder llevar a cabo un proceso ante eventuales imputaciones.

Estos y otros puntos serán los que se tomarán la agenda de los próximos días en un caso que, por ahora, no se vislumbra un final en cuanto a la atención de la opinión pública.